



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

**378-21**

20 OCT 2021  
Salta,  
Expediente N° 12.390/21

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. Nélica CONDORÍ y Lic. Mirella PERALTA, mediante la cual solicitan aprobar el curso denominado "**Introducción a la Metodología de la Investigación en el campo de la Salud**", y;

**CONSIDERANDO:**

Que tiene por objetivo promover la producción científica y la gestión del conocimiento en el Hospital San Bernardo (HSB), a partir del fortalecimiento de conocimientos generales en métodos y técnicas asociadas a la investigación científica.

Que el curso es coordinado por la Facultad de Ciencias de la Salud y el Comité Asesor de Docencia e Investigación (CADI) del Hospital San Bernardo.

Que es una actividad sin arancelamiento y está destinado a todos los profesionales de salud del mencionado hospital.

Que la propuesta se enmarca dentro de la Reglamentación vigente aprobada por Resolución -CD- N° 345/18.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 31, presenta informa favorable.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", emiten Despacho Conjunto N° 228/21.

Que el Lic. Enzo Goncalvez toma conocimiento y sugiere su aprobación ad referendum del Consejo Directivo debido a la quela Sesión del día 12 de octubre de 2.021 quedón sin quórum.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Tener por aprobado el Curso denominado "**Introducción a la Metodología**



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **378-21**

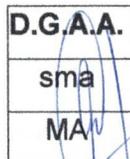
20 OCT 2021

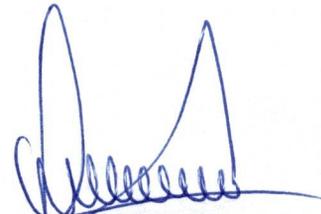
Salta,  
Expediente N° 12.390/21

de la Investigación en el campo de la Salud”, que se realiza desde el 15 de Octubre al 26 de Noviembre de 2.021, con una carga horaria total de 16 (dieciséis) horas.

**ARTÍCULO 2º** Establecer que se desarrolla las actividades según se detallan en el ANEXO, que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Nélica CONDORÍ, Lic Mirella PERALTA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de la Facultad, a sus efectos.



  
ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA  
Secretaría de Posgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

378-21

20 OCT 2021

Salta,  
Expediente N° 12.390/21

ANEXO

**Título: "INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA SALUD"**

**FUNDAMENTACIÓN:**

El Comité de Docencia e Investigación tiene como misión acompañar y ampliar la visión hospitalaria dentro del campo de la investigación, fortaleciendo el desarrollo y la producción del conocimiento, su socialización y formación crítica, que sirva como herramienta para la mejora continua de los servicios que se brindan en la institución.

Se ha observado que existen debilidades en los trabajos presentados en este Consejo, tanto en el diseño metodológico y presentación, requisitos indispensables para la revisión y aprobación de los mismos. En este marco, el CADI se plantea como propósito estimular la investigación, mejorar la calidad en la presentación de los proyectos de investigación, ofrecer herramientas para iniciarse en la misma y unificar criterios en la metodología para lo cual propone realizar un "Curso en Introducción a la Metodología de la Investigación en el campo de la salud", que permita elaborar, definir, y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que deben seguirse durante el desarrollo de un proyecto de investigación científica.

Para ello, se trabajará en coordinación con la Facultad de Salud de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), a través de la puesta en marcha del Acta Acuerdo que regula el Plan de Capacitación Anual "Creciendo Juntos" y que fue firmada por el Rector de la UNSa, CPN Víctor Hugo Claros y el Gerente General del HSB Dr. Pablo Salomón. En este marco, la UNSa dispondrá de los docentes y el contenido curricular de las capacitaciones. Por su parte, el HSB, organizará la logística de los encuentros, convocatorias e invitaciones.

X  
AS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

378-21

Salta, 20 OCT 2021  
Expediente N° 12.390/21

**OBJETIVO:**

- Promover la producción científica y la gestión del conocimiento en el Hospital San Bernardo, a partir del fortalecimiento de conocimientos generales en métodos y técnicas asociadas a la investigación científica.

**METODOLOGÍA:**

El curso se dividirá en 4 módulos temáticos, que serán subidos a la plataforma moodle del Hospital San Bernardo cada 2 semanas. Cada módulo presentará una clase magistral, un trabajo practico a presentar, una lectura obligatoria y material de apoyo complementario.

Como estrategia para el seguimiento y la presentación de dudas e inquietudes, se implementará en el aula virtual un foro de consulta, donde los estudiantes podrán establecer comunicación interactiva y asincrónica con los docentes para esclarecer sus dudas.

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Curso Virtual.

**MODALIDAD:** a distancia.

**ORGANIZACIÓN:** Hospital San Bernardo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**COORDINACIÓN:**

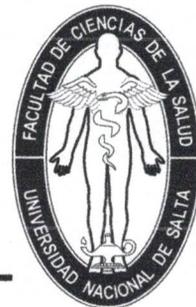
- Lic. Nélide Condori.
- Médica Gabriela Ramos.
- Lic. Mirella Peralta.

**DOCENTE:** Lic. Carlos Ariel Ramos Díaz.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

**378-21**

20 OCT 2021

Salta,  
Expediente N° 12.390/21

**CARGA HORARIA:** 16 (dieciséis) horas.

**FECHA DE REALIZACIÓN:** Desde 15 de Octubre de 2021 al 26 de Noviembre de 2021. De 16 a 20 hs.

**DESTINATARIOS:** Profesionales de la salud del HSB.

**CRONOGRAMA Y CONTENIDOS:**

15/10/2021	<b>MÓDULO I:</b> La Ciencia y el Conocimiento Científico. El método científico, componentes. Proceso de investigación. Niveles y tipos de investigación. Selección del Tema de la investigación. El problema de investigación, fuentes, características, tipos. Criterios para la formulación del problema. Planteo y delimitación.	Lic. Ariel Ramos
29/10/2021	<b>MODULO II:</b> Búsqueda bibliográfica. Revisión literaria. Fuentes de información. Elaboración del Marco teórico y/o conceptual. Antecedentes del tema, características, requisitos para su elaboración. Hipótesis, tipos, clasificación, formulación. Objetivos, tipos, formulación, características, verbos a utilizar.	Lic. Ariel Ramos
12/11/2021	<b>MÓDULO III:</b> Variables, clasificación, operacionalización. Tipos de relevamientos de datos. Procesamiento y análisis de la información.	Lic. Ariel Ramos
26/11/2021	<b>MÓDULO IV:</b> Seminario integrador de orientación para el trabajo final.	Lic. Ariel Ramos



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

378-21

Salta, 20 OCT 2021  
Expediente N° 12.390/21

**EVALUACIÓN:**

Para la continuación del curso, el estudiante debe aprobar con un mínimo de 6/10 el trabajo práctico de cada uno de los tres primeros módulos.

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá presentar y aprobar, con un mínimo de 6/10, el trabajo final que consistirá en la elaboración de un ensayo de proyecto de investigación. Dicho trabajo se puede presentar en grupos de hasta tres personas.

**INFORMES E INSCRIPCIÓN:** Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARANCEL:** Sin arancel.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ander Egg; A. 1976. Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Breilh, J. 2020. Metodología de la investigación en salud: Determinación y evidencias (El Método Clínico Fortalecido desde la Epidemiología). Manuscrito no publicado. Disponible en:
  - <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3572/1/Breilh%2C%20J-CON-214-Metodo%20clinico.pdf>
- Day. R. 1996. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. (2a. ed. en español). Washington (DC): Organización Panamericana de la Salud.
- Escobar, L. 1999. Investigación científica para médicos. En Manual de instrucción con la aplicación del aprendizaje basado en problemas. (3a. ed.). Quito: Digital Xerox
- Hernández Sampieri, R; Fernández, C, c; Baptista, P. 2006. Metodología de la Investigación. McGrawHill. Cuarta Edición. 2006
- Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia Médica Superior. 1990. Texto básico. Bioestadística. Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.

X  
AF



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

# 378-21

20 OCT 2021

Salta,  
Expediente N° 12.390/21

- Novegil, J. (2014). Definición y alcance de la investigación. Disponible en:
- <https://sites.google.com/site/researchmethodsphysiotherapy/Home/definicion-y-alcance-de-la-investigacion>
- Villa, A. 2012. Epidemiología y estadística en salud. México: McGraw-Hill.

D.G.A.A.
sma
MA

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA  
Secretaría de Posgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa